

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Com. Prop. Edificio Don Miguel:

## **Reclamación de pago: Com. Prop. Edificio Don Miguel**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Impermeabilizaciones y Rehabilitaciones Lusan S.L.), por importe de **9.955,78 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 70/24 - 111/24 - 178/24, de fecha 07 - 05 - 2024 por importe de 33.185,90 € de los cuales se han pagado 23.230,12 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES48 21033067150030002839 y nos envía el justificante de pago al mail impermeabilizaciones\_lusan@hotmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Impermeabilizaciones y Rehabilitaciones Lusan S.L.**